

Energía

Renovables Marca España, la gran mentira eléctrica

 José Miguel Villarig es el presidente de APPA
redaccion@ambientum.com

El mismo mensaje, distintos actores, similares escenarios... ¿Quién escribió el guión? Se han acumulado en los últimos dos años sobre las mesas de las redacciones teletipos con la información de cómo **los políticos de turno en diversos escenarios presumen de las energías renovables "made in Spain"**: el ministro de Industria, José Manuel Soria, en el acto de inauguración del primer aerogenerador marino instalado en España en el pasado mes de octubre; Soria en la Semana Europea de la Energía Sostenible, en el verano; el ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel García-Margallo, con su documento "Spain's positioning", también en junio; el expresidentes del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la apertura de la ceremonia oficial del "Pacto de los Alcaldes", en mayo de 2010; el actual jefe del Ejecutivo, Mariano Rajoy, en Kazajistán, a comienzos del presente curso.

Los sucesivos gobiernos españoles han interpretado en los últimos años una historia repetidamente representada **¿Cómo no va a sentirse el sector renovable engañado, y utilizado?** Cuando hace aproximadamente una década lo más progresista era tener una imagen sostenible y socialmente responsable, se pensó que tales mensajes serían utilizados por las empresas como reclamo de marketing, pero jamás se llegó a sospechar que los Gobiernos llegaran tan lejos en el uso de este recurso porque se supone que deben buscar el bien común, actuar en interés de todos, y hacerlo de verdad. Es su obligación. Sin embargo, no ha sido así.



José Miguel Villarig

El sector renovable español no quiere ser una marca ni necesita ninguna operación de marketing de nadie.

El sector renovable español no quiere ser una marca ni necesita ninguna operación de marketing de nadie. Antes de las sucesivas reformas regulatorias que han acabado por asfixiarle ya se había ganado por su saber hacer un **reconocimiento dentro y fuera de nuestras fronteras**. Lo que necesitan los productores de energías renovables de este país es volver a recuperar la confianza de los inversores con un marco regulatorio que les garantice una

seguridad jurídica de que se mantendrán las condiciones retributivas de su inversión a lo largo del tiempo de manera que puedan amortizar los proyectos que acometan. **Un marco legal estable y a largo plazo para las renovables**. Una **estrategia energética para España** que se libere, por fin, de los miedos ancestrales que intentan andar en la sociedad los sesgados mensajes de las eléctricas tradicionales, que amenazadas por el progreso recurren a la desesperada a estrategias para hundir el sector, sobre todo a que ellas tecnologías que ellas no controlan. De ahí nace una **campaña de difamación** sobre que las renovables son las culpables del déficit de tarifa. Nada más lejos de la realidad. **Las renovables abaratan el precio de la electricidad**.

El problema es que las eléctricas han tardado en tomarse en serio el avance renovable. **En el período 2005-2011, las tecnologías limpias abarataron el precio de la electricidad en 28.500 millones de euros, 7.600 millones de euros más que todas las primas recibidas**. Sin embargo, la "reforma eléctrica" actualmente en tramitación ha actuado de manera discriminatoria a la hora de aplicar los recortes, cargando la mayoría del lado de las renovables y blindando ciertos beneficios, que ya casi se podrían llamar "históricos", de las tecnologías tradicionales. A saber: **costes de transición a la competencia, pagos por capacidad, mercado eléctrico sin competencia, beneficios caídos del cielo de las nucleares y las grandes hidráulicas,**

En el período 2005-2011, las tecnologías limpias abarataron el precio de la electricidad en 28.500 millones de euros, 7.600 millones de euros más que todas las primas recibidas.

El sector renovable se queja de que se hayan cambiado las condiciones (cantidades a percibir, parámetros a tener en cuenta a la hora de hacer los cálculos...) a los inversores que emprendieron proyectos hace años y no se haya actuado de la misma manera con las eléctricas tradicionales. En esta línea, resulta que la rentabilidad que recibirán muchos proyectos renovables a partir de la entrada en vigor del nuevo paquete regulador tiene en cuenta tanto los años que lleva en marcha como lo recibido durante esos años. Un criterio que para nada se aplica a la generación no renovable.

Para colmo, el decreto relativo a la **regulación para el autoconsumo**, no hace más que favorecer también a las eléctricas, en cuanto suponía una salida para la fotovoltaica que le restaría grandes privilegios a aquéllas. Sin embargo, con el diseño de la figura del **"peaje de respaldo"** a pagar por el propietario de una instalación de autoconsumo en calidad de usuario de infraestructuras de red, la práctica se encarece tanto que es inviable en la práctica. La minieólica y la fotovoltaica, y otras complementarias para calefacción y ACS como la geotermia y la biomasa, se ven seriamente afectadas por esa decisión. Una decisión especial y peculiar del Gobierno español, que frena el autoconsumo en nuestro país mientras en el resto del mundo se fomenta su desarrollo y con él la generación distribuida.



Energías renovables / stock.xchng